



REGLAMENTO DE LA COPA DEL MUNDO DE LA FIAP DE LOS CLUBES

1. ORGANIZACIÓN

La participación en la Copa del Mundo de Clubes FIAP está abierta a cualquier club fotográfico, sea o no miembro de la FIAP. Los Miembros Operativos no pueden participar.

El juicio esta organizado por el Director del Servicio de la Copa del Mundo.

El Comité Directivo de la FIAP confía la organización de la ceremonia del reparto de premios a un miembro operativo de la FIAP o un club ILFIAP.

2. FUNCIONAMIENTO

El Director del Servicio de la Copa del Mundo se encarga de coordinar el evento, en colaboración con el Comité Directivo de la FIAP. En particular, él / ella está a cargo de la ejecución práctica del evento y toma todas las iniciativas necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la Copa del Mundo.

3. PARTICIPACIÓN

La participación en la Copa del Mundo consiste en la presentación de 20 fotos digitales por club con un máximo de 2 imágenes por autor.

Ninguno de los jueces puede ser miembro de un club participante, ni presentar una fotografía a la competición. Ninguna foto aceptada en una Copa del Mundo anterior, cualquiera que sea, no puede ser re introducida. Un autor, puede participar en la competición, que en un solo club.

No más de un (1) fotógrafo participante por club participante puede ser residente en un país extranjero en ese club. El incumplimiento de esta regla resultará en la descalificación del club. En caso de incumplimiento de esta regla descubierta después de la evaluación, cualquier premio otorgado a este club deberá ser devuelto a la FIAP. Además, el Comité Directivo de la FIAP puede decidir pronunciar cualquier sanción adicional que considere apropiada.

Todos los géneros y procesos creativos están permitidos, en blanco y negro o en color. La coherencia entre las fotografías no es necesaria.

Cada club elige las imágenes que desea presentar (la colección).

El tamaño de las fotos y el método de envío se especificarán en el reglamento de participación.

La participación en la Copa del Mundo es gratuita para los clubes ILFIAP.

Todos los demás clubes deben pagar una tarifa de participación. El monto y la forma de pago serán determinados por el Comité Directivo de la FIAP y se indicarán en el reglamento de participación de la Copa del Mundo.

4. JURADO

El Comité Directivo de la FIAP se encarga de nombrar un jurado de 3 personas que deben provenir de 3 países diferentes. Además, debe nombrar 3 suplentes. Puede elegir fotógrafos famosos, aficionados o profesionales, siempre que todos tengan un excelente conocimiento de la fotografía internacional. El Director del Servicio de la Copa del Mundo es responsable de organizar la reunión de jueces.

La lista de los miembros del jurado aparece en el reglamento de participación.

Una vez que los miembros del jurado han tomado y acordado la decisión, todos los jueces firman los resultados de la competición.

5. JUICIO

El juicio se lleva a cabo de acuerdo con las instrucciones del Director del Servicio de la Copa del Mundo. El trabajo del jurado y los resultados deben completarse y publicarse de acuerdo con las fechas establecidas en el reglamento de participación.

6. LABOR DEL JURADO

Cada imagen se presenta individualmente y se juzga por su propio valor. Las fotografías enviadas de todas las participaciones pueden mezclarse.

Cada uno de los 3 miembros del jurado tiene de 3 a 9 puntos por cada foto presentada. La puntuación total para cada foto individual es la suma de los puntos otorgados por los 3 miembros del jurado (por lo tanto, un máximo de 27 y un mínimo de 9).

La puntuación obtenida para el club participante es la suma de las puntuaciones para cada una de las 20 imágenes que componen la colección presentada (por lo tanto, un máximo de 540).

El club con el puntaje más alto es el ganador de la Copa del Mundo de Clubes FIAP. En caso de empate entre los primeros 10 clubes de la clasificación los miembros del jurado deberán revisar los ex-aequo empatados y tomar una decisión para decidir el desempate entre ellos.

Además de la Copa del Mundo, se otorgan los siguientes premios:

- Para el club en segundo lugar: medalla de oro FIAP
- Para el club en tercer lugar: medalla de plata FIAP
- Para el club en cuarto lugar: medalla de bronce FIAP
- Del 5 ° al 10 ° puesto: Mención Honorífica de la FIAP

Cada autor del club ganador de la Copa del Mundo recibe una Mención de honor.

Al final de la competición el jurado otorga una medalla de oro FIAP, 2 medallas de plata FIAP, 3 medallas de bronce FIAP y 4 Menciones Honoríficas para recompensar trabajos de calidad excepcional.

Con la excepción de las menciones honoríficas otorgadas a los autores del primer club clasificado, cada autor puede recibir un solo premio.

7. TAREAS DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA COPA DEL MUNDO DESPUÉS DEL JUICIO

Tan pronto como finalice el resultado, se deben preparar los siguientes documentos:

- 1) la lista de clasificación de los clubes
- 2) la lista de fotógrafos que han recibido un premio

La hoja de resultados debe estar firmada por los 3 jueces (ver párrafo 4)

8. "TROFEO MAURICE DORIKENS"

El club que obtenga el mejor resultado en el transcurso de las últimas 5 copas mundiales de la FIAP recibe el trofeo "Maurice Dorikens". El Director del Servicio de la Copa del Mundo es responsable de determinar el beneficiario del premio basado en el resumen de los resultados de los últimos 5 años.

El método de cálculo es el siguiente: cada club recibe varios puntos en función de su rango;

- 10 puntos para el primer clasificado
- 9 puntos por el segundo
- Y así sucesivamente, hasta 1 punto por el décimo lugar

Los puntos obtenidos durante 5 años se calculan para cada club y el que tenga el mayor número de puntos recibe el trofeo "Maurice Dorikens".

En caso de empate o ex aequo, se da prioridad al club con el mejor resultado para una (o más) de las 5 copas del mundo en cuestión.

En caso de igualdad perfecta, la diferenciación se hace en los premios individuales.

9. EXPOSICIÓN Y PROYECCIÓN

El club o el Miembro Operativo designado por el Comité Directivo de la FIAP para la organización de la ceremonia del reparto de premios debe organizar al menos una proyección pública de las imágenes de los 10 mejores clubes. También debe organizar una exhibición de todas las fotos del club ganador, así como una selección de las fotos de los clubes clasificados del 2 ° al 10 °, y las imágenes que han recibido un premio.

La impresión debe hacerse a partir de los archivos originales enviados por los clubes. Las exposiciones deben realizarse en las mejores condiciones: enmarcado de las fotos, buena iluminación, información sobre los clubes, países, autores, etc.

Las imágenes deben presentarse club por club.

10. RESPONSABILIDAD DEL CLUB O DEL MIEMBRO OPERATIVO NOMBRADO POR EL CD FIAP PARA ORGANIZAR LA CEREMONIA DE REPARTO DE PREMIOS DE LA COPA DEL MUNDO DE LOS CLUBES.

El club o Miembro Operativo designado por el CD de la FIAP para organizar la entrega de premios debe proporcionar garantías para:

- 1) La ceremonia del reparto de premios publicamente
- 2) Publicitar adecuadamente la ceremonia
- 3) Enviar invitaciones a todos los clubes que participan en la Copa del Mundo de Clubes
- 4) La organización de la proyección y exhibición de la Copa del Mundo.
- 5) La organización de un aperitivo al final de la ceremonia.
- 6) Organizar la cena oficial que se celebrará después de la ceremonia.
- 7) El respeto por el calendario publicado en el reglamento de la copa del mundo.

11. CATÁLOGO

Se creará un catálogo en PDF para descargar. Deberá incluir:

- a) la lista de las fotos premiadas
- b) la clasificación de los clubes
- c) reproducción de las fotos de los 10 primeros clubes

El catálogo se podrá descargar durante la exposición o inmediatamente después.

En el caso de un catálogo en papel, la reproducción de las obras en color se realizará en color.

Solo una selección de obras de los primeros 10 clubes que han sido aceptados se reproducirá en el catálogo de papel (preferiblemente una foto aceptada por autor), así como las obras ganadoras.

12. GASTOS

La FIAP paga los gastos relacionados con el transporte de los miembros del jurado desde su lugar de residencia hasta el lugar donde se encuentra el jurado, así como por el alojamiento y los gastos de comidas.

La FIAP paga un máximo de 600 euros en base a las facturas, al club o al miembro operativo que será designado por el CD de la FIAP para organizar la ceremonia del reparto de premios.

La FIAP gentilmente proporciona el Trofeo Maurice Dorikens, la Copa del Mundo, las medallas para la Copa del Mundo así como las menciones honoríficas FIAP.

13. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Las reglas de participación serán proporcionadas por el servicio FIAP para la Copa del Mundo al menos 4 meses antes del inicio del evento. Incluirán todos los detalles necesarios para el evento.

14. DISTINCIONES FIAP

Los clubes ILFIAP reciben 5 puntos de aceptación con el único propósito de participar, a fin de obtener la distinción de club CAFIAP y CEFIAP. Las aceptaciones no son elegibles para distinciones individuales de FIAP.

15. DERECHOS DE AUTOR

Al enviar sus trabajos a la Copa del Mundo, los participantes (o sus padres / representantes legales) declaran que son los autores / propietarios de las fotos enviadas, que el material enviado es su trabajo original y que el uso, reproducción, distribución y la difusión de este material por parte de la FIAP no viola los derechos de propiedad intelectual de nadie. Los autores (o sus padres / representantes legales) certifican que tienen el consentimiento o la forma de divulgación de cada una de las personas identificables en sus fotos (y, si son menores de 18 años, firmadas por sus padres o representantes legales) y que estos últimos pueden ser necesarios en cualquier momento y que pueden proporcionar una copia en cualquier momento si es necesario.

Al participar en la Copa del Mundo FIAP, los autores (o sus padres / representantes legales) se comprometen en todo momento a autorizar a la FIAP a usar y / o publicar cualquier foto de la Copa del Mundo FIAP que se otorgue, acepte o se rechace con fines no comerciales, educativos, promocionales o de informes, sin compensación, regalías o cualquier otro pago; en este caso, siempre irá acompañado del nombre del fotógrafo. Esto concierne pero no se limita al uso / publicación en boletines de sitios web, redes sociales y / o cualquier otro material impreso o electrónico, sitios web, redes sociales y / o cualquier otro material impreso o electrónico. Esta autorización también se extiende a cualquier uso futuro previsto, siempre que esté dentro del marco de las actividades de la FIAP.

16. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de la Copa del Mundo se envían por el Servicio de la Copa del Mundo en la fecha indicada en el reglamento de participación (solo clubes participantes). Los resultados generales y los 10 resultados individuales se envían a todos los miembros de la FIAP por el Secretario General.

17. CLÁUSULA FINAL

Todos los casos excepcionales o los casos no cubiertos por el presente reglamento serán objeto de una decisión tomada por el Comité Directivo de la FIAP.

El presente reglamento ha sido publicado por el Director del Servicio de la Copa del Mundo de Clubes.

Esta reglamentación reemplaza cualquier reglamento anterior y entra en vigor en el 2019.